



**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2016-2021



Trabajando  
Juntos

## ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 27 de noviembre de 2019 en punto de las 19:15 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0528, de fecha 25 de noviembre de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Solicitud de opinión positiva respecto de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de la Licencia No. 19-L0302, propiedad de Ma. Esparza Saldaña Pérez; 6. Solicitud de cancelación de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-A0417, mayor de 10° G.L.; 7. Solicitud de cambio de propietario de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-L0314, mayor de 10° G.L.; 8. Solicitud de autorización para realizar la compra venta o donación de una propiedad del Municipio de Jalpa, Zacatecas; 9. Recepción del informe realizado por la Contraloría Municipal del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019; 10. Asuntos Generales y 11. Clausura de la sesión.

Dan inicio con la asamblea. Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, por indicaciones del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, realiza el pase de lista y da cuenta de los siguientes resultados:





NOMBRE	CARGO	A.SISTIÓ	NO.ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIMOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, informa que los regidores: Mayra Rocío Guerrero Chávez, Efraín Chávez López, Teresa de Jesús Viramontes Vergara y José de Jesús Medrano Gómez tuvieron algunos contratiempos, por lo que debido a esto no pudieron acudir a esta sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En relación con el punto anterior, informa el C. Secretario de Gobierno Municipal que se encuentran presentes 8 (ocho) de los 12 (doce) miembros que conforman al H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por tanto, existe quórum legal para desarrollar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Secretario de Gobierno Municipal, para dar a conocer el orden del día que se prevé para esta sesión de acuerdo con el oficio No. 0528 de fecha 25 de noviembre de 2019, mismo que anteriormente fue detallado. Adiciona el C. Secretario de Gobierno Municipal, que la C. Sandra Medina Llamas hizo llegar una correspondencia oficial al cabildo, por lo que, si no existiera inconveniente se solicita incluirlo en el punto No. 5 para recorrer a los demás puntos en su orden. Así también, se solicitan los siguientes temas en asuntos generales: a) Presentación y en su caso aprobación del Informe Físico – Financiero de los meses de Agosto y Septiembre de 2019, correspondientes a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; b) Autorización, en su caso, de la XII Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Departamento de Desarrollo Económico; c) Aprobación, en su caso, de la VIII Propuesta de Inversión del Fondo IV 2019; d) Presentación y en su caso autorización del informe financiero del mes de septiembre de 2019, así como la XII Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019; e) Aprobación, en su caso, del informe mensual del mes de agosto de 2019, correspondiente a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales; f) Autorización, en su caso, de la XII Modificación al Presupuesto de Egresos 2019, de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales; g) Solicitud de obra civil de la Dra. Flor de Casas Camacho; h) Propuesta para la Conformación de la Comisión Taurina para el Municipio de Jalpa, Zacatecas. i) Conformación de una comisión especial de Vigilancia sobre la ~~Feria Regional de Jalpa 2019~~ <sup>Feria Regional de Jalpa 2020</sup>; j) Presentación de ~~Palacio Municipal No. 113 of. Centro~~

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





propuesta para la adquisición de uniformes para la Presidencia Municipal de Jalpa. Así pues, con las modificaciones señaladas, se somete a votación el orden del día. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda modificar el orden del día establecido para esta sesión, quedando de la siguiente forma:

1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Lectura de correspondencia oficial, formulada por la C. Sandra Medina Llamas. 6. Solicitud de opinión positiva respecto de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de la Licencia No. 19-L0302, propiedad de Ma. Esparza Saldaña Pérez; 7. Solicitud de cancelación de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-A0417, mayor de 10° G.L.; 8. Solicitud de cambio de propietario de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-L0314, mayor de 10° G.L.; 9. Solicitud de autorización para realizar la compra venta o donación de una propiedad del Municipio de Jalpa, Zacatecas; 10. Recepción del informe realizado por la Contraloría Municipal del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019; 11. Asuntos Generales: a) Presentación y en su caso aprobación del Informe Físico – Financiero de los meses de Agosto y Septiembre de 2019, correspondientes a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; b) Autorización, en su caso, de la XII Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Departamento de Desarrollo Económico; c) Aprobación, en su caso, de la VIII Propuesta de Inversión del Fondo IV 2019; d) Presentación y en su caso autorización del informe financiero del mes de septiembre de 2019, así como la XII Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019; e) Aprobación, en su caso, del informe mensual del mes de agosto de 2019, correspondiente a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales; f) Autorización, en su caso, de la XII Modificación al Presupuesto de Egresos 2019, de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales; g) Solicitud de obra civil de la Dra. Flor de Casas Camacho; h) Propuesta para la Conformación de la Comisión Taurina para el Municipio de Jalpa, Zacatecas. i) Conformación de una comisión especial de Vigilancia sobre la Feria Regional de Jalpa 2019 – 2020; j) Presentación de propuesta para la adquisición de uniformes para la Presidencia Municipal de Jalpa. y 12. Clausura de la sesión. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 19:22 horas del día 27 de noviembre de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal constitucional, declara legalmente instalada la XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021. Punto No. 5. Lectura de correspondencia oficial, formulada por la C. Sandra Medina Llamas. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

917



Gobierno Municipal, da cuenta de que a la Secretaría a su cargo llegó el siguiente escrito signado por la C. Sandra Medina Llamas, a la que da lectura con la aprobación del C. Presidente Municipal:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA, ZACATECAS.  
PRESENTE

Sandra Medina Llamas, mexicana, mayor de edad, comerciante.

Me dirijo a este H. Ayuntamiento de Jalpa, Zac, con la finalidad de informarle algo que quizá sea de su amplio conocimiento con relación a lo que sucede en nuestro municipio en cuanto al comercio local, y de manera específica en la venta de alcoholes.

La ley de alcohol que rige en el estado de Zacatecas, estipula que es de interés público y de aplicación general, y lo que viene sucediendo es que ésta, se aplica de manera convencional y a quienes la autoridad determine de manera discrecional, lo que provoca que establecimientos vendan bebidas alcohólicas a la hora que gusten sin que tengan ningún llamado de atención, existen negocios con licencias muy antiguas, y a la fecha no han recibido ninguna multa por parte del inspector de alcoholes, lo que hace pensar que en Jalpa existimos ciudadanos de primera y de segunda, siendo los primeros los que deberían realizar sus actividades comerciales a cualquier hora del día sin ninguna restricción.


Es necesario comentarles que su servidora ha solicitado audiencia con el tesorero municipal para exponerle esta situación, porque se me informó que era éste el que determinaba a quien multar, y que dichas multas serían un establecimiento cada semana. Pregunta a ustedes señores regidores ¿es esto aplicar la ley de manera correcta?

De igual manera sostuve pláticas con el presidente municipal para notificarle y solicitarle que los expendedores de alcohol pisáramos piso pareo, que a todos se nos sancionara de igual manera situación que no se ha presentado, solicitaré a través de transparencia se me proporcionen copias de las multas aplicadas en el municipio y se las haré llegar para que ustedes estén enterados de la forma en que se aplica la ley.

El temor que existe en algunos comerciantes que nos dedicamos a este rubro, es que de continuar así, la autoridad trate de hacer efectivo el artículo 102 de la mencionada ley que en el párrafo V, determina que se cancelará la licencia cuando se acumulen tres o más infracciones de cualquier tipo en un establecimiento.

Quiero mencionar que su servidora trabajó para lograr obtener esta licencia, misma que obtuve cubriendo los requisitos correspondientes, no la obtuve a través de ningún traspaso, arrendamiento ni enajenación, situaciones que también son motivo de cancelación.

Por tal motivo, solicito a este cuerpo colegiado, máxima autoridad del municipio que la aplicación de las leyes sean para todos igual, que no se aprovechen compadrazgos y ningún otro tipo de acciones que incurran en conflicto de interés.



c.c.p. L.C. Alejandro Tello Cristerna  
Gobernador Constitucional del Estado

c.c.p. Mtro. Jorge Miranda Castro  
Srto. de Finanzas

Al concluir la lectura, debido a que la C. Sandra Medina Llamas se encuentra en el cabildo presente, el C. Presidente Municipal le otorga el uso de la voz, quien agradece por la oportunidad de presentarse en el cabildo y recalca que ella observa que hay licencias muy antiguas en el municipio y ellos no tienen ninguna multa, sin embargo, la suya que es reciente ya fue multada. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, asegura que

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





se trabajará en beneficio de todos los comerciantes por igual. El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, comenta que con el escrito que se presenta se le está difamando a su persona en el desempeño de sus funciones y lo considera infundado. **El C. Presidente Municipal hace la propuesta de turnar esta solicitud de la C. Sandra Medina Llamas a la Comisión de Alcoholes para su atención y por mayoría, al registrarse 6 votos a favor y 2 abstenciones (de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González y La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo) de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza esta propuesta. Punto No. 6. Solicitud de opinión positiva respecto de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de la Licencia No. 19-L0302, propiedad de Ma. Esparza Saldaña Pérez.** El C. Presidente Municipal otorga la palabra al Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, quien expresa que esta solicitud se hace en virtud de que necesita la opinión positiva de la Secretaría de Gobierno y tiene relación con que haya quejas ciudadanas, multas o algún problema en el establecimiento; se solicita por escrito porque ya tiene requerimientos por escrito y el día de hoy se levantó la multa correspondiente. Así mismo que cumpla con los requerimientos. Se somete a consideración esta solicitud de opinión positiva. **Por mayoría al obtener 7 votos a favor y 1 abstención (del Regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos) el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza otorgar la opinión positiva respecto de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas No. 19-L0302, propiedad de Ma. Esperanza Saldaña Pérez. Punto No. 7. Solicitud de cancelación de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-A0417, mayor de 10° G.L. Hace uso de la palabra el Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, para comentar que esta es una licencia particular que tiene un año inactiva en la Unidad Antorchista, pero ahora que se entregaron los requerimientos, comentaron que ya no la iban a trabajar, por lo que, se les recomendó que solicitaran su cancelación. Se somete a votación esta petición. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cancelación de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-A0417, mayor de 10° G.L. Punto No. 8. Solicitud de cambio de propietario de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas número 19-L0314, mayor de 10° G.L. Explica el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que en el paquete de información que a cada uno se entregó, se encuentra el documento que ampara la solicitud para cambiar de propietario la licencia Número 19-L0314, mayor de 10°, que está a nombre de Ma. Guadalupe Rentería Pereyda para cambiarla a nombre de Arantza Verónica Casillas Salazar, ubicada en Calle Juárez #221 Centro, Jalpa, Zacatecas. Punto No. 9. Solicitud de autorización para realizar la compra-venta o donación de una****

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



Trabajando  
Juntos

propiedad del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Se le otorga el uso de la palabra a la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, quien explica que se presentaron 2 solicitudes por parte de la Sra. Ana María Pesci Gaytán y del Sr. Juan Carlos Valdez Martínez donde piden que se les done o venda un predio propiedad del Municipio porque a ellos les beneficia como entrada o salida hacia sus propiedades. Se tiene el apoyo del Lic. Ambrosio Romero Robles, Secretario de Gobierno Municipal, quien cita los siguientes antecedentes: En el municipio de Jalpa, Zacatecas, el 7 de septiembre de 2004, por contrato de donación se adquirieron dos lotes; uno de 140 metros cuadrados, que es el del conflicto y otro de 1461 metros cuadrados, donde tenemos el pozo, un depósito y una bodega se quiere hacer ahí. En segundo punto, la Dra. Ana María Pesci Gaytán compró su lote de 316 metros cuadrados el 23 de agosto de 2013; esto es 9 años después del municipio; la Dra. Tiene su frente hacia la Calle Jazmín que es el oriente de su propiedad y al poniente colinda con Municipio de Jalpa, Zacatecas, que antes era Rutilo Sandoval; el 30 de enero de 2014 se denunció a los Stes. Ana María Pesci Gaytán y a su hijo Gerardo Cuevas Pesci, quienes estaban de manera furtiva posesionándose del predio, pero únicamente el Ministerio Público levantó un acta. Posteriormente se realizó el derribo de los postes que estaban colocados en el lugar. Al hacer eso, la Dra. Presentó una denuncia penal un año con tres meses después, por los delitos de Abuso de Autoridad y Tráfico de Influencias contra varios servidores públicos en turno y un ciudadano. Posteriormente se presentó Demanda de Amparo contra el Procurador y como tercero interesado se llamó a la Sra., habiéndose resuelto que la Justicia de la Unión Ampara y protege al Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas para dejar sin efecto el aseguramiento del Predio por el que forzosamente quiere salir hacia el poniente. La C. Síndico Municipal propone que para resolver este punto se tome en cuenta la Comisión de Hacienda y a la de Obras Públicas y Planeación Urbana para presentar este Dictamen, al igual el C. Presidente Municipal se adhiere a esta propuesta y pide que se someta a votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda turnar esta solicitud de autorización para realizar la compra venta o donación de una propiedad del Municipio de Jalpa, Zacatecas, para el estudio y dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas y Planeación Urbana. Punto No. 10. Recepción del informe realizado por la Contraloría Municipal del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019.** Da cuenta el Lic. David Pedroza conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que en fecha 31 de octubre del año en curso, el Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta hizo entrega de su informe de labores de la Contraloría Municipal, por lo que, quienes deseen conocerlo puedan pasar a las oficinas de la Secretaría de Gobierno para su consulta, Punto No. 11. Asuntos

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





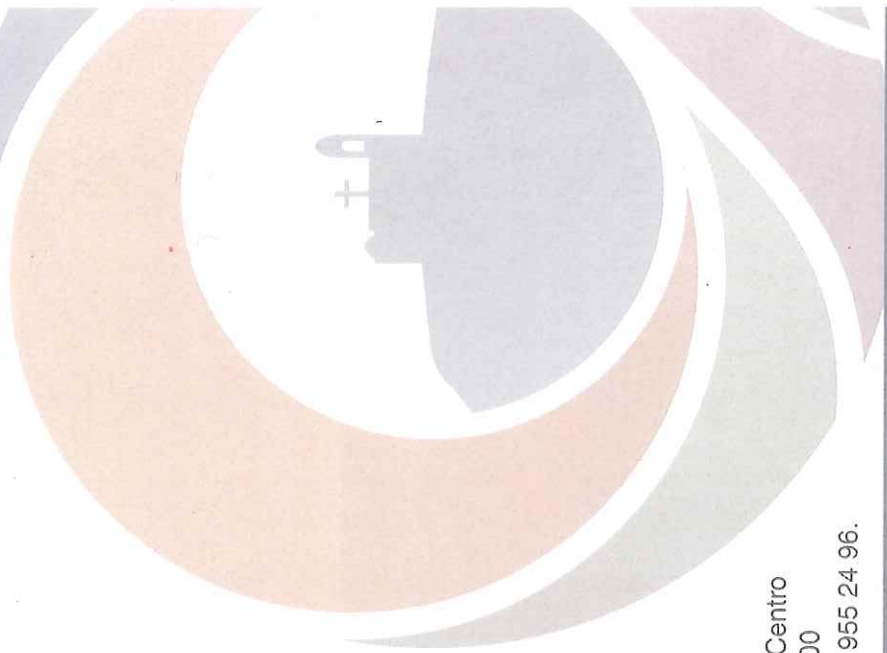
**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



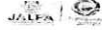
Trabajando  
Juntos

Generales: a) Presentación y en su caso aprobación del Informe Físico – Financiero de los meses de Agosto y Septiembre de 2019, correspondientes a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, comenta que en reunión de trabajo ya se estuvo analizando este informe por lo que, si alguno de los miembros tiene algo por comentar, es momento de hacerlo. Al no registrarse comentarios, se someten a votación estos informes. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe Físico – Financiero de los meses de Agosto y Septiembre de 2019, correspondientes a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.** b) Autorización, en su caso, de la XII Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Departamento de Desarrollo Económico. Hace uso de la palabra el Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, para informar que hizo falta mencionar en reunión de trabajo, que esta modificación obedece a que la Secretaría de Educación mandó el día de ayer el listado de becas que están pendientes de aprobarse, por lo que piden que se haga la aportación por \$158,400.00 (Ciento Cincuenta Mil Cuatrocientos Pesos, 00/100 M.N.). Al no presentarse más comentarios, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la XII Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Departamento de Desarrollo Económico.** c) Aprobación, en su caso, de la VIII Propuesta de Inversión del Fondo IV 2019. Ahora, por conducto de la Dirección de Desarrollo Económico y Social se hace llegar esta VIII Propuesta de inversión:

97



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
 OCTAVA PROPUESTA DE INVERSION AÑO 2019

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS

XIV SESIÓN ORDINARIA

HOJA: 1 DE 1  
 FECHA: 27 DE NOVIEMBRE 2019

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROYECTO/DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION/OBJETO DEL GASTO.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2019							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCION	JORNALES	
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL.	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H			
<b>5. FONDO IV RAMO 33</b>															
501 OBLIGACIONES FINANCIERAS															
512 FONDO IV - 2019															
501006 PAGO DE PASIVOS (PROVEEDORES UNIFORMES)															
2731-1 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS. (G. CORRIENTE)	JALPA, ZAC.	\$ 145,359.14	\$ 145,359.14							ACCIÓN	289	77	212	ADMÓN.	
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS:</b>		<b>\$ 145,359.14</b>	<b>\$ 145,359.14</b>												
504 INFRAESTRUCTURA BÁSICA															
512 FONDO IV - 2019															
504013 REHABILITACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL J. ISABEL RORIES															
6221-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL (G. CAPITAL)		\$ 245,241.27	\$ 245,241.27							OBRA	1	12445	11648	CONTRATO	
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA:</b>		<b>\$ 245,241.27</b>	<b>\$ 245,241.27</b>												
505 APORTACIONES															
512 FONDO IV - 2019															
505007 APORTACIÓN MUNICIPAL PARA BECAS PESO A PESO, CORRESPONDIENTE A SEIS MESES DE ENERO A JUNIO 2019, CONVENIO SEDUZAC CON MUNICIPIO DE JALPA ZACATECAS.		\$ 158,400.00	\$ 158,400.00		\$ 158,400.00					BECAS	176	96	80	CONVENIO	
4411-1 AYUDAS SOCIALES.															
<b>TOTAL APORTACIONES:</b>		<b>\$ 158,400.00</b>	<b>\$ 158,400.00</b>		<b>\$ 158,400.00</b>										
<b>SUBTOTAL :</b>		<b>\$ 549,000.41</b>	<b>\$ 549,000.41</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 158,400.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>							
<b>TOTAL :</b>		<b>\$ 549,000.41</b>	<b>\$ 549,000.41</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 158,400.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>							

C. CARLOS ANTONIO CARILLO GÓMEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR  
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ  
 SÍNDICA MUNICIPAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





PROGRAMA SUBPROGRAMA		PROYECTO / NOMENCLATURA / NOMBRE DE LA OBRAS ACCIÓN	MED. DE EJECUCIÓN	LOCALIDAD MUNICIPIO	NO. DE EJECUTOR	PROYECTO POR MUNICIPIO	AVANCE AL / %	COSTO TOTAL DE PROYECTO	INVERSIÓN APLICADA (PESOS)				REDUCCIONES (PESOS)				AMLIACIONES (PESOS)				INVERSIONES MODIFICADA (PESOS)				META AFERIDA POR U DE MUESTRA Y CANTIDAD	REDUCCIÓN U DE MUESTRA Y CANTIDAD	AMPLIACIÓN U DE MUESTRA Y CANTIDAD	META MODIFICADA POR U DE MUESTRA Y CANTIDAD	
TOTAL	FEDERAL	ESTATALES	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATALES	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATALES	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATALES	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATALES	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATALES	PARTICIPANTES						
		50006 - DESCRIPCIÓN: APORTACIÓN MUNICIPAL LICIM CONVENIO MISIONAMENTO DE ATENCIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019	100%	JALPA, ZAC.	N/A	100%	100%	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1	1	0	0		
SIMA DE HOJA 1								\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
SUBTOTAL								\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
SIMA TOTAL:								\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN GONZÁLES GONZÁLES  
SÍNDICA MUNICIPAL

**Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la VIII Propuesta de Inversión del Fondo IV 2019. d) Presentación y en su caso autorización del informe financiero del mes de septiembre de 2019, así como la XII Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019. Acude el C. Tesorero Municipal para presentar el Informe financiero del mes de septiembre de 2019, así como la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019:**

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



**MUNICIPIO DE JALPA**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
**Estados de Resultados**

Del 01/sep./2019 al 30/sep./2019

Del 01/sep./2019 al 30/sep./2019

Fecha y hora de impresión: 08:55 a.m.  
Fecha y hora de ejecución: 01/sep./2019

PERIODO  
1/sep. al 30/sep./2019 %

	1/sep. al 30/sep./2019	%	ACUMULADO 01/ene al 30/sep./2019	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$1,483,500.82	20.45%	\$7,407,440.15	34.71%
IMPUESTOS	\$796,250.41	8.24%	\$6,306,656.89	10.74%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$4,500.00	0.04%	\$14,300.00	0.01%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$34,319.09	0.15%	\$6,028,818.54	5.08%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$748,144.52	7.71%	\$2,670,134.89	3.47%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$12,267.30	0.12%	\$503,403.56	0.33%
DERECHOS	\$826,350.23	6.46%	\$6,810,626.36	7.97%
PRODUCTOS	\$66,781.90	0.56%	\$408,010.54	0.63%
APROVECHAMIENTOS	\$388,037.42	4.10%	\$1,504,411.24	4.04%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$103,525.64	1.00%	\$1,196,928.12	1.32%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$7,708,853.00	73.53%	\$31,568,752.77	75.23%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$7,708,853.00	73.53%	\$31,568,752.77	75.23%
PARTICIPACIONES	\$3,879,138.00	43.02%	\$20,189,732.77	47.29%
CONVENIOS	\$2,186,659.00	22.20%	\$4,549,719.77	10.17%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,642,949.00	18.65%	\$7,829,300.23	17.73%
	\$0.00	0.00%	\$4,840,000.85	5.53%
	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$9,992,795.82</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$66,604,192.92</b>	<b>100.00%</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
SERVICIOS PERSONALES	\$6,332,216.52	64.38%	\$64,832,379.93	74.56%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,313,114.82	44.03%	\$41,470,359.29	47.89%
SERVICIOS GENERALES	\$741,332.23	7.64%	\$7,894,482.18	9.23%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,184,758.47	12.22%	\$10,131,791.40	17.47%
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,756,767.39	18.44%	\$7,521,668.19	8.66%
AYUDAS SOCIALES	\$7,540,366.66	76.88%	\$31,412,094.00	36.62%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$219,007.30	2.26%	\$4,379,605.19	5.05%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTI	\$0.00	0.00%	\$133,324.58	0.15%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$1,482,614.08	1.71%
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00%	\$1,482,614.08	1.71%
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$7,996,277.91</b>	<b>82.51%</b>	<b>\$73,743,086.80</b>	<b>86.14%</b>

Álvaro / Desahorro Nro. del Ejercicio  
\$1,684,514.81 17.48% \$12,851,106.12 14.85%

G. CARLOS ANTONIO GARRILLO ROMÉZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN CRIVELIS GONZÁLEZ  
SINDICO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

Al no existir comentarios, por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe financiero del mes de septiembre de 2019, así como la XII Modificación al Presupuesto de Ingresos y egresos 2019. e) Aprobación, en su caso, del informe mensual del mes de agosto de 2019, correspondiente a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales. El C. Presidente Municipal comunica que se encuentra presente la Directora de Obras Públicas, Arq. Yazmin Guerrero Flores, quien presenta este informe correspondiente al mes de agosto de 2019:

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2016-2021



**Trabajando  
Juntos**

Acumula de Gastos Mensuales 2019

DE	CONCEPTO	PRESTACION	ANAL.	MVIC	IGME	TED	4027D	PERCEPCIÓN
<b>303001 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS</b>								
303	303001	5,506,500.00	506,489.31	690,540.51	765,489.77	668,890.18	779,899.67	2,498,335.89
303	303001	4,108,500.00	349,337.00	471,496.04	483,723.03	444,330.03	539,065.45	1,932,022.45
303	303001	506,500.00	17,622.75	46,406.71	45,973.75	45,111.25	48,448.75	135,821.50
303	303001	446,000.00	21,825.51	31,374.68	61,424.38	41,941.26	49,348.00	147,801.27
303	303001	1,750,000.00	4,113.37	1,402.59	5,155.09	7,483.49	-	873,624.92
303	303001	58,000.00	-	-	-	-	-	-
303	303001	540,000.00	145,028.30	-	-	-	-	207,000.00
303	303001	108,500.00	22,331.41	-	22,424.84	-	22,424.84	167,184.44
303	303001	520,000.00	49,242.92	27,957.42	1,016.74	-	-	281,761.43
303	303001	885,000.00	43,795.75	84,925.74	43,558.22	84,480.35	81,110.35	299,148.34
303	303001	400,000.00	64,473.17	27,845.94	51,799.37	31,855.74	35,344.07	145,625.56
<b>304003 ALUMBRADO PUBLICO</b>								
304	304003	949,000.00	87,897.13	93,107.93	77,828.88	33,006.02	88,111.91	316,545.17
304	304003	401,000.00	25,432.95	22,326.25	25,353.20	24,072.22	25,439.22	93,802.34
304	304003	69,500.00	4,157.36	9,879.09	6,459.11	3,983.58	6,316.54	21,114.66
304	304003	150,500.00	34,729.48	11,779.00	11,779.00	11,998.86	11,779.00	50,625.56
304	304003	300,000.00	22,612.50	22,981.93	22,417.34	2,185.52	28,627.49	134,673.90
304	304003	100,000.00	18,905.34	13,112.94	11,829.75	9,796.44	12,243.27	9,825.59
304	304003	78,500.00	2,070.02	8,884.15	-	47.66	3,402.25	6,669.33
<b>304004 LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS</b>								
304	304004	4,771,000.00	353,646.11	433,780.53	375,569.21	366,173.79	494,158.34	1,448,079.45
304	304004	1,350,000.00	62,744.42	96,188.40	72,511.16	72,167.44	95,028.38	740,137.73
304	304004	31,000.00	63.00	9,927.00	81.00	5,541.00	5,462.00	-
304	304004	145,000.00	-	-	-	-	-	88,313.22
304	304004	1,100,000.00	55,214.22	114,499.13	36,907.75	97,316.70	114,988.87	272,821.48
304	304004	14,000.00	2,432.00	-	2,432.00	-	2,476.00	6,410.80
304	304004	1,890,000.00	137,045.82	323,135.44	185,289.27	177,376.15	210,210.23	409,314.62
304	304004	5,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304004	310,000.00	35,825.28	2,585.51	41,413.23	71,793.59	68,202.15	3,526.20
<b>304005 MERCADOS Y CENTROS DE ABASTOS</b>								
304	304005	326,500.00	34,805.70	46,337.94	35,878.09	35,878.09	44,311.47	20,321.04
304	304005	240,000.00	24,825.70	48,337.34	31,352.17	-	26,800.00	1,195.22
304	304005	10,000.00	-	-	-	-	8,490.00	1,095.22
304	304005	65,000.00	-	-	-	-	1,095.22	-
304	304005	3,000.00	-	-	-	-	76,989.01	11,652.48
304	304005	5,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304005	2,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304005	1,500.00	-	-	-	-	-	-
304	304005	1,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304005	1,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304005	757,000.00	82,787.80	122,009.80	75,118.22	73,622.48	90,125.92	32,897.84
304	304005	672,000.00	77,852.35	134,272.52	87,484.57	86,622.32	67,424.33	1,219.84
304	304005	85,000.00	5,762.45	7,344.22	6,077.75	7,139.65	22,311.35	16,878.56
<b>304006 PANTEONES</b>								
304	304006	292,000.00	13,705.51	24,425.97	18,463.76	21,146.50	34,065.76	104,800.31
304	304006	170,000.00	13,483.77	21,214.47	13,245.44	15,525.89	18,971.37	48,855.91
304	304006	7,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	5,900.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	5,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	80,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	15,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	864,000.00	34,211.88	22,317.30	25,137.46	41,699.83	36,191.00	454,091.50
304	304006	120,000.00	2,190.64	-	-	-	27,211.47	84,837.43
304	304006	116,000.00	1,487.91	1,511.87	424.86	-	-	46,944.92
304	304006	45,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	5,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	4,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	10,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	20,000.00	6,785.50	-	-	-	-	4,200.42
304	304006	150,000.00	8,693.22	11,620.01	-	-	-	3,935.00
304	304006	3,157,000.00	276,092.67	383,388.79	306,952.81	250,525.83	324,172.26	67,665.75
304	304006	2,100,000.00	18,859.35	263,817.96	216,376.72	102,306.22	225,035.64	389,116.41
304	304006	570,000.00	42,721.22	31,159.11	44,568.25	47,289.75	54,039.51	171,953.16
304	304006	10,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	10,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	5,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	2,200.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	5,000.00	-	-	-	-	-	-
304	304006	25,000.00	141.02	5,272.81	7,513.16	141.02	7,652.39	1,174.51
304	304006	45,000.00	-	-	-	-	-	870.00
304	304006	355,200.00	47,228.26	62,626.68	41,794.09	37,761.07	39,796.71	1,461.18
<b>305001 MANTENIMIENTOS A CENTROS EDUCATIVOS</b>								
305	305001	2,108,000.00	235,521.21	265,507.97	202,661.98	214,794.47	182,440.32	33,949.33
305	305001	1,500,000.00	215,510.21	184,235.82	140,511.38	158,382.78	98,204.16	702.34
305	305001	47,000.00	-	-	-	-	-	-
305	305001	415,000.00	20,000.00	59,271.14	59,149.60	46,003.14	59,116.16	80,000.00

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





Acumula de Gastos Mensuales 2019

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEPT	AGOSTO	TOTOP
323	1271									
323	3415	11,000.00								
323	3417	28,000.00								
323	3421	11,000.00								
323	3423	28,000.00								
323	3425	9,332.70	1,621.06							
323	3427	9,002.00	629.00							
323	3431	17,000.00	1,252.02							
323	3433	17,000.00	1,252.02							
323	3435	17,000.00	1,252.02							
323	3437	17,000.00	1,252.02							
323	3439	17,000.00	1,252.02							
323	3441	17,000.00	1,252.02							
323	3443	17,000.00	1,252.02							
323	3445	17,000.00	1,252.02							
323	3447	17,000.00	1,252.02							
323	3449	17,000.00	1,252.02							
323	3451	17,000.00	1,252.02							
323	3453	17,000.00	1,252.02							
323	3455	17,000.00	1,252.02							
323	3457	17,000.00	1,252.02							
323	3459	17,000.00	1,252.02							
323	3461	17,000.00	1,252.02							
323	3463	17,000.00	1,252.02							
323	3465	17,000.00	1,252.02							
323	3467	17,000.00	1,252.02							
323	3469	17,000.00	1,252.02							
323	3471	17,000.00	1,252.02							
323	3473	17,000.00	1,252.02							
323	3475	17,000.00	1,252.02							
323	3477	17,000.00	1,252.02							
323	3479	17,000.00	1,252.02							
323	3481	17,000.00	1,252.02							
323	3483	17,000.00	1,252.02							
323	3485	17,000.00	1,252.02							
323	3487	17,000.00	1,252.02							
323	3489	17,000.00	1,252.02							
323	3491	17,000.00	1,252.02							
323	3493	17,000.00	1,252.02							
323	3495	17,000.00	1,252.02							
323	3497	17,000.00	1,252.02							
323	3499	17,000.00	1,252.02							
323	3501	17,000.00	1,252.02							
323	3503	17,000.00	1,252.02							
323	3505	17,000.00	1,252.02							
323	3507	17,000.00	1,252.02							
323	3509	17,000.00	1,252.02							
323	3511	17,000.00	1,252.02							
323	3513	17,000.00	1,252.02							
323	3515	17,000.00	1,252.02							
323	3517	17,000.00	1,252.02							
323	3519	17,000.00	1,252.02							
323	3521	17,000.00	1,252.02							
323	3523	17,000.00	1,252.02							
323	3525	17,000.00	1,252.02							
323	3527	17,000.00	1,252.02							
323	3529	17,000.00	1,252.02							
323	3531	17,000.00	1,252.02							
323	3533	17,000.00	1,252.02							
323	3535	17,000.00	1,252.02							
323	3537	17,000.00	1,252.02							
323	3539	17,000.00	1,252.02							
323	3541	17,000.00	1,252.02							
323	3543	17,000.00	1,252.02							
323	3545	17,000.00	1,252.02							
323	3547	17,000.00	1,252.02							
323	3549	17,000.00	1,252.02							
323	3551	17,000.00	1,252.02							
323	3553	17,000.00	1,252.02							
323	3555	17,000.00	1,252.02							
323	3557	17,000.00	1,252.02							
323	3559	17,000.00	1,252.02							
323	3561	17,000.00	1,252.02							
323	3563	17,000.00	1,252.02							
323	3565	17,000.00	1,252.02							
323	3567	17,000.00	1,252.02							
323	3569	17,000.00	1,252.02							
323	3571	17,000.00	1,252.02							
323	3573	17,000.00	1,252.02							
323	3575	17,000.00	1,252.02							
323	3577	17,000.00	1,252.02							
323	3579	17,000.00	1,252.02							
323	3581	17,000.00	1,252.02							
323	3583	17,000.00	1,252.02							
323	3585	17,000.00	1,252.02							
323	3587	17,000.00	1,252.02							
323	3589	17,000.00	1,252.02							
323	3591	17,000.00	1,252.02							
323	3593	17,000.00	1,252.02							
323	3595	17,000.00	1,252.02							
323	3597	17,000.00	1,252.02							
323	3599	17,000.00	1,252.02							
323	3601	17,000.00	1,252.02							
323	3603	17,000.00	1,252.02							
323	3605	17,000.00	1,252.02							
323	3607	17,000.00	1,252.02							
323	3609	17,000.00	1,252.02							
323	3611	17,000.00	1,252.02							
323	3613	17,000.00	1,252.02							
323	3615	17,000.00	1,252.02							
323	3617	17,000.00	1,252.02							
323	3619	17,000.00	1,252.02							
323	3621	17,000.00	1,252.02							
323	3623	17,000.00	1,252.02							
323	3625	17,000.00	1,252.02							
323	3627	17,000.00	1,252.02							
323	3629	17,000.00	1,252.02							
323	3631	17,000.00	1,252.02							
323	3633	17,000.00	1,252.02							
323	3635	17,000.00	1,252.02							
323	3637	17,000.00	1,252.02							
323	3639	17,000.00	1,252.02							
323	3641	17,000.00	1,252.02							
323	3643	17,000.00	1,252.02							
323	3645	17,000.00	1,252.02							
323	3647	17,000.00	1,252.02							
323	3649	17,000.00	1,252.02							
323	3651	17,000.00	1,252.02							
323	3653	17,000.00	1,252.02							
323	3655	17,000.00	1,252.02							
323	3657	17,000.00	1,252.02							
323	3659	17,000.00	1,252.02							
323	3661	17,000.00	1,252.02							
323	3663	17,000.00	1,252.02							
323	3665	17,000.00	1,252.02							
323	3667	17,000.00	1,252.02							
323	3669	17,000.00	1,252.02							
323	3671	17,000.00	1,252.02							
323	3673	17,000.00	1,252.02							
323	3675	17,000.00	1,252.02							
323	3677	17,000.00	1,252.02							
323	3679	17,000.00	1,252.02							
323	3681	17,000.00	1,252.02							
323	3683	17,000.00	1,252.02							
323										



PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2019

9	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	11a. MODIFICACION 28-10-19	AUMENTOS	DISMINUCIONES	12a. MODIFICACION 27-11-19
510	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERV	1131	SUELDOS BASE	4.408.500,00	80.000,00		4.488.500,00
510	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERV	1592	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	540.000,00	25.000,00		565.000,00
510	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERV	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPOR		55.000,00		55.000,00
530	561	PARTICIPACIONES	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	1131	SUELDOS BASE	301.000,00	10.000,00		311.000,00
530	561	PARTICIPACIONES	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	69.500,00	5.000,00		74.500,00
530	561	PARTICIPACIONES	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	1592	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	146.988,34	10.000,00		156.988,34
530	561	PARTICIPACIONES	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIE	1131	SUELDOS BASE	989.895,43	15.000,00		1.004.895,43
530	561	PARTICIPACIONES	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIE	1592	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	1.100.000,00	15.000,00		1.115.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIE	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ		45.000,00		45.000,00
530	561	PARTICIPACIONES	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	1131	SUELDOS BASE	290.000,00	15.000,00		305.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	1131	SUELDOS BASE	10.000,00	10.000,00		20.000,00
530	561	PARTICIPACIONES	304006	PANTEONES	1131	SUELDOS BASE	807.000,00	65.000,00		872.000,00
530	561	PARTICIPACIONES	304006	PANTEONES	1592	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	125.000,00	15.000,00		140.000,00
530	561	PARTICIPACIONES	304007	RASTRO	1131	SUELDOS BASE	170.000,00	5.000,00		175.000,00
530	561	PARTICIPACIONES	304007	RASTRO	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2.000,00	1.000,00		3.000,00
530	561	PARTICIPACIONES	304008	CALLES	1131	SUELDOS BASE	324.210,39	15.000,00		339.210,39
530	561	PARTICIPACIONES	304008	CALLES	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	71.602,46	10.000,00		81.602,46
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304009	PARQUES Y JARDINES	1131	SUELDOS BASE		25.000,00		25.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304009	PARQUES Y JARDINES	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		15.000,00		15.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	1131	SUELDOS BASE	47.000,00	65.000,00		112.000,00
530	561	PARTICIPACIONES	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	585.000,00	3.000,00		588.000,00



Trabajando Juntos



JALPA GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



Trabajando  
Juntos

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2019

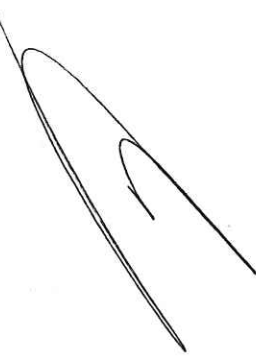
9	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO	OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	11a. MODIFICACION	AUMENTOS	DISMINUCIONES	12a. MODIFICACION
						28-30-19			27-31-19
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	10.000,00	17.000,00	27.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	1131	SUELDOS BASE	10.000,00	90.000,00	100.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	10.000,00	45.000,00	55.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	1131	SUELDOS BASE		60.000,00	60.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		15.000,00	15.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	2.000,00	134.000,00	136.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	1131	SUELDOS BASE	25.000,00	15.000,00	40.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	10.000,00	5.000,00	15.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	1131	SUELDOS BASE		85.000,00	85.000,00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		30.000,00	30.000,00
Tesorería							27.903.329,00	1.000.000,00	28.903.329,00
								1.000.000,00	

No se registraron manifestaciones. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la XII Modificación al Presupuesto de Egresos 2019, de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales. g) Solicitud de obra civil de la Dra. Flor de Casas Camacho. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, otorga el uso de la voz a la Arq. Yazmin Guerrero Flores, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, quien da lectura al siguiente escrito:

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





OCTUBRE

Asunto: Autorización de Obra.

C. Carlos Antonio Carrillo Gómez

Presidente Municipal

At n. Arquitecta Yasmin Guerrero Flores

Directora de Obras y Servicios Municipales



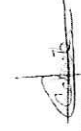
Por medio del presente me dirijo a usted para la autorización de la construcción de la rampa para el acceso al consultorio ubicado sobre la calle Turbide y Juárez a cargo de la Dra. Flora de Casas Camacho

Motivo de la petición sería que de acuerdo al Artículo No. 3 de la fracción adicionada en el D.O.F. 28-05-2009 mismo que nos permite y se considerar en obras públicas los trabajos que tengan por objeto construir, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles. La cual queda comprendida dentro de este Artículo.

Y debido a la necesidad del cambio que tendría la banqueta existente se hace la petición de autorización a quien corresponda

El proyecto es de una rampa de una distancia de 7.5 m tomando como centro el acceso al consultorio quedaría de 3.75 m al Oriente y 3.5 m hacia el Poniente con pasamanos al lado más alto de la rampa de 4.5 m también tomando como centro el acceso al consultorio 2.25 m al Oriente y 2.25 m hacia el poniente mismo que no obstruye en ningún momento el libre acceso del peatón que en la misma circule esta permite el acceso libre a personas con capacidades diferentes

Por el contrario se evitaría la obstrucción de la misma ya que se ha venido dándole seguimiento y observado que por el angosto de la calle si hay una obstrucción y libre acceso peatonal por los vehículos que ahí se estacionan sobre la banqueta sin importar la hora o día y se puede observar que lo hacen a todo lo largo de la banqueta en ese lado se anexan fotografías de lo mismo.



DRA. FLORA DE CASAS CAMACHO

17  
0

Solicita la C. Directora de Obras Públicas que le acompañe la Comisión de Obras del H. Ayuntamiento para que se constituyan en el lugar y puedan dar una opinión al respecto, para saber si se pudiera construirse esta rampa. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda turnar a la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento esta solicitud de obras civil de la Dra. Flor de Casas Camacho, quienes deberán elaborar un dictamen al respecto.** h) Propuesta para la Conformación de la Comisión Taurina para el Municipio de Jalpa, Zacatecas. El Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez da a conocer la siguiente propuesta para la integración de la Comisión Taurina del Municipio de Jalpa,

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



**Trabajando  
Juntos**

Zacatecas:

Jalpa, Zacatecas a 12 de Agosto de 2019.

**RECIBIDO**

C. Carlos Antonio Carrillo Gómez  
Presidente del H. Ayuntamiento de Jalpa  
PRESENTE:

19 NOV 2019 10:23 AM

OFICINA DEL PRESIDENTE  
JALPA, ZAC.  
2018-2021

At'n H. Ayuntamiento de Jalpa 2018-2021.

Muy estimado señor presidente los que abajo firmamos aficionados taurinos de este municipio primeramente le damos un caluroso saludo, además de hacerle saber una propuesta de integrantes de la Comisión Taurina con base en los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Espectáculos Taurinos para el municipio de Jalpa Zacatecas, buscando un consenso en la gran mayoría de los grupos de aficionados y de la Peña Taurina Jalpaña, así como buscando la paridad de género, las propuestas son la siguientes:

Lic. Silvia Elizabeth Sandoval Cruz

Lic. Alexia L. Casillas Salazar

C. Luis Humberto Pereira Aguirre

Dr. Roberto Barrios Medina

Lic. Ricardo Alberto González González

Sin más por el momento, esperando respuesta favorable a nuestra petición, quedamos de usted.

ATENTAMENTE:

Nombre:

Luis Humberto Pereira

Firma:

Alexia Elizabeth Casillas Salazar

Silvia Elizabeth Sandoval Cruz

Roberto Alberto González González

Roberto Barrios Medina

Anexo de Firmas de Aficionados taurinos con la propuesta de integrantes para la Comisión Taurina que estipula el Reglamento de Espectáculos Taurinos de Jalpa:

Nombre:

Héctor Federico Arayo Flores

Leonel Hernández Medina

DR. RICARDO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Silvia Elizabeth Sandoval Cruz

Roberto Barrios Medina

Firma:

Menciona que esta propuesta se hace buscando la paridad de género y es en atención a que el año pasado no se respetó lo que manda el Reglamento de Espectáculos Taurinos. Se somete a

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



consideración esta propuesta. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Comisión Taurina propuesta por el Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez, de la misma forma en que fue presentada.** i) Conformación de una comisión especial de Vigilancia sobre la Feria Regional de Jalpa 2019 – 2020. Explica el Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez que debido a los comentarios de varios compañeros Regidores sobre la vigilancia de la Feria Regional, la idea sería que asistan a los eventos para que recaben información y en los siguientes dos meses se presente un informe. Además, que el próximo año rotara y ya no fueran los mismos involucrados para darles oportunidad a todos. El C. Presidente Municipal comenta que está abierta la opción para quienes deseen formar parte de esta comisión. De manera voluntaria. La Regidora María Elena Ibarra Bautista opina que el Regidor Efraín Chávez López estaba muy interesado en formar parte pero a esta sesión no asistió. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba que se conforme una comisión especial de Vigilancia sobre la Feria Regional de Jalpa 2019 – 2020, que estará compuesta por los siguientes miembros del H. Ayuntamiento: María Elena Ibarra Bautista, Efraín Chávez López, Diana Laura Carreón Reyes y la Lic. Erika del Carmen Ornelas González.** j) Presentación de propuesta para la adquisición de uniformes para la Presidencia Municipal de Jalpa. A raíz de que varios trabajadores de obras públicas han estado pidiendo una camisa o un uniforme, se presenta una propuesta para adquirir uniformes. Comunica el C. Presidente; además refiere que la primera propuesta es la presentada por Big Bang por la cantidad de \$145,359.14; la segunda es DIMEO por la Cantidad de \$159,961.00 y la tercera es Comercializadora San Antonio por la cantidad de \$164,501.92. Expone que la primera cotización nos trae todas las medidas y nos prestan las camisas para medir, así mismo, por el precio está mucho más rápido de tiempo. La primera propuesta obtiene 4 votos favorables, la segunda resulta favorecida con 0 votos a favor y la tercera propuesta es favorecida con 0 votos a favor. Se registran 4 abstenciones: de los Regidores Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Diana Laura Carreón Reyes, Erika del Carmen Ornelas González y María Elena Ibarra Bautista. Así pues, **por mayoría relativa, al obtener 4 votos a favor, el H. Ayuntamiento autoriza la propuesta para la adquisición de uniformes para el personal de la Presidencia Municipal por un monto de hasta \$145,359.14 (Ciento cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos, 14/100 M.N.) con la empresa Big Bang.** La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo propone que se realice una encuesta con los trabajadores para conocer su opinión sobre la manera en que prefieren sus uniformes. Punto No. 12. Clausura de la sesión. Siendo las 20:47 horas del día 27 de noviembre de 2019, el C. Carlos Antonio

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.




Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

  
LIC. EBER TORRES ARNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

  
LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS  
MUNICIPIO DE JALPA, ZAC  
2018 - 2021

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

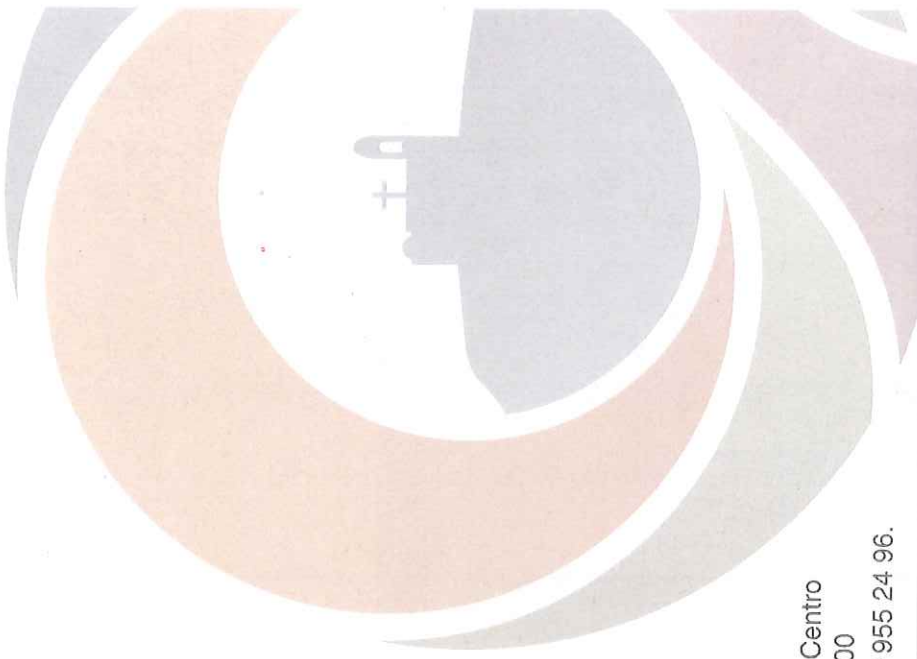
*Diana Carreón*  
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.